

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”***INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE EMPLEO  
PARA EL AÑO 2017 POR PARTE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN****1. PRESENTACIÓN.**

Mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin que el conjunto de las instituciones y los funcionarios impulsen su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales.

En ese marco, el Ministerio de la Producción, mediante la Resolución Ministerial N° 025-2017-PRODUCE, aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Producción para el año 2017, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Mediante Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, se aprobó la Directiva “Lineamientos para la aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias; y, para la presentación de Informes de evaluación”, que tiene como objetivo establecer lineamientos que permitan a las Entidades Públicas gestionar el proceso para la formulación y aprobación de indicadores de desempeño y metas para las Políticas Nacionales en el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, y sus modificatorias, así como para la elaboración y reporte de informes de evaluación semestral y anual.

**2. PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES:****2.1 Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace (de quien consolida la información del sector).****FUNCIONARIO RESPONSABLE**

| ENTIDAD                     | Nombre                  | Cargo             | Órgano                                                       | Correo Electrónico                                                           | Teléfono                |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ministerio de la Producción | Carmen Condorchúa Vidal | Directora General | Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | <a href="mailto:ccondorchuav@produce.gob.pe">ccondorchuav@produce.gob.pe</a> | 616-2222<br>Anexo: 2501 |

**PERSONAL DE ENLACE**

| ENTIDAD                     | Nombre                         | Cargo                        | Órgano                                                       | Correo Electrónico                                                   | Teléfono                |
|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ministerio de la Producción | Juan Carlos Blas Falcón        | Especialista en Planeamiento | Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | <a href="mailto:jblas@produce.gob.pe">jblas@produce.gob.pe</a>       | 616-2222<br>Anexo: 2504 |
| Ministerio de la Producción | Ricardo Alberto Lescano Guerra | Especialista legal           | Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | <a href="mailto:rlescano@produce.gob.pe">rlescano@produce.gob.pe</a> | 616-2222<br>Anexo: 2504 |

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

**3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO:****3.1 Resumen de los resultados de la evaluación (según las metas e indicadores definidos por el sector que reporta):**

El presente informe de evaluación anual se sustenta en la información remitida por la Unidad Responsable.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, revisa, analiza, consolida e ingresa la información remitida en el aplicativo: **Sistema Informático de Políticas Nacionales – SISPNAC**, que administra la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya información es validada por las Entidades Supervisoras, luego de lo cual se elabora el presente informe de avance.

Resultados de la evaluación anual 2017

| NIVEL DE ALCANCE                 | Indicador priorizado |
|----------------------------------|----------------------|
|                                  | 9.1                  |
| Metas superadas                  | 1                    |
| Metas alcanzadas                 | 0                    |
| Metas no alcanzadas              | 0                    |
| Metas no ejecutadas              | 0                    |
| Total de indicadores programados | 1                    |

**3.2 Relación entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por la entidad.**

| Cód. Obj. | Objetivo                                                          | Indicador del Supervisor                                            | Indicador Priorizado                                                | Intensidad de la relación (Fuerte/Mediana/Débil) | Justificación                                                                                                                            |
|-----------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.3       | Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno. | Número de personas capacitadas en programas y proyectos del Estado. | Número de personas capacitadas en programas y proyectos del Sector. | Fuerte.                                          | La relación entre los indicadores es fuerte porque las capacitaciones recibidas por las personas contribuyen en la generación de empleo. |



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

#### **4. ANÁLISIS COGNOSCITIVO:**

##### **4.1 Análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades prioritarias programadas en relación al cumplimiento de las metas programadas**

**En el Objetivo 9.1 "Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno."**

**Indicador:** Número de personas capacitadas en programas y proyectos del Sector.

Meta Anual Programada : 5,840

Meta Anual Ejecutada : 8,780

##### **4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas, independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.**

- Por parte de FONDEPES se ha logrado superar la meta programada el año 2017, lo cual es resultado de las necesidades de capacitación que tienen las comunidades pesqueras. las capacitaciones se dieron en las 12 regiones del litoral peruano, y fueron en cursos de formalización técnico-productivos.
- Por parte de IMARPE, se ha intervenido en 9 comunidades Altoandinas pertenecientes a las regiones de Huánuco (Tantamayo, Dos de mayo, Queropalca, San Rafael) y Ayacucho (Chungui, Soccus, Huanta, Chiara, Quinoa), brindando capacitaciones y talleres, en los módulos instalados, para el manejo óptimo de las ovas y alevinos de trucha."

##### **4.3 Identificar las falencias y desventajas para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades en relación al cumplimiento de las metas programadas.**

- Una de las dificultades que se presenta es la escasa participación de las personas en los talleres de capacitación, debido a la limitada disposición de tiempo y de recursos para movilizarse.
- Otra de las dificultades para el desarrollo de la actividad, fue la interrupción del transporte terrestre.

#### **5. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL PRODUCE.**

##### **5.1 Conclusiones respecto a la Gestión.**

- Se logró superar la meta programada en más del ciento cincuenta (150.34%) por ciento.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

## **6. ANÁLISIS INSTRUMENTAL.**

### **6.1 Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar de la Unidad Responsable para el cumplimiento de las metas programadas.**

- Otorgar mayores facilidades de atención a los pescadores artesanales de las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero y atender oportunamente sus pedidos de capacitación, exonerándolos de los pagos por costos administrativos.
- Continuar con el desarrollo de capacidades en actividades productivas para contribuir con la política de generación de empleo.

Atentamente,